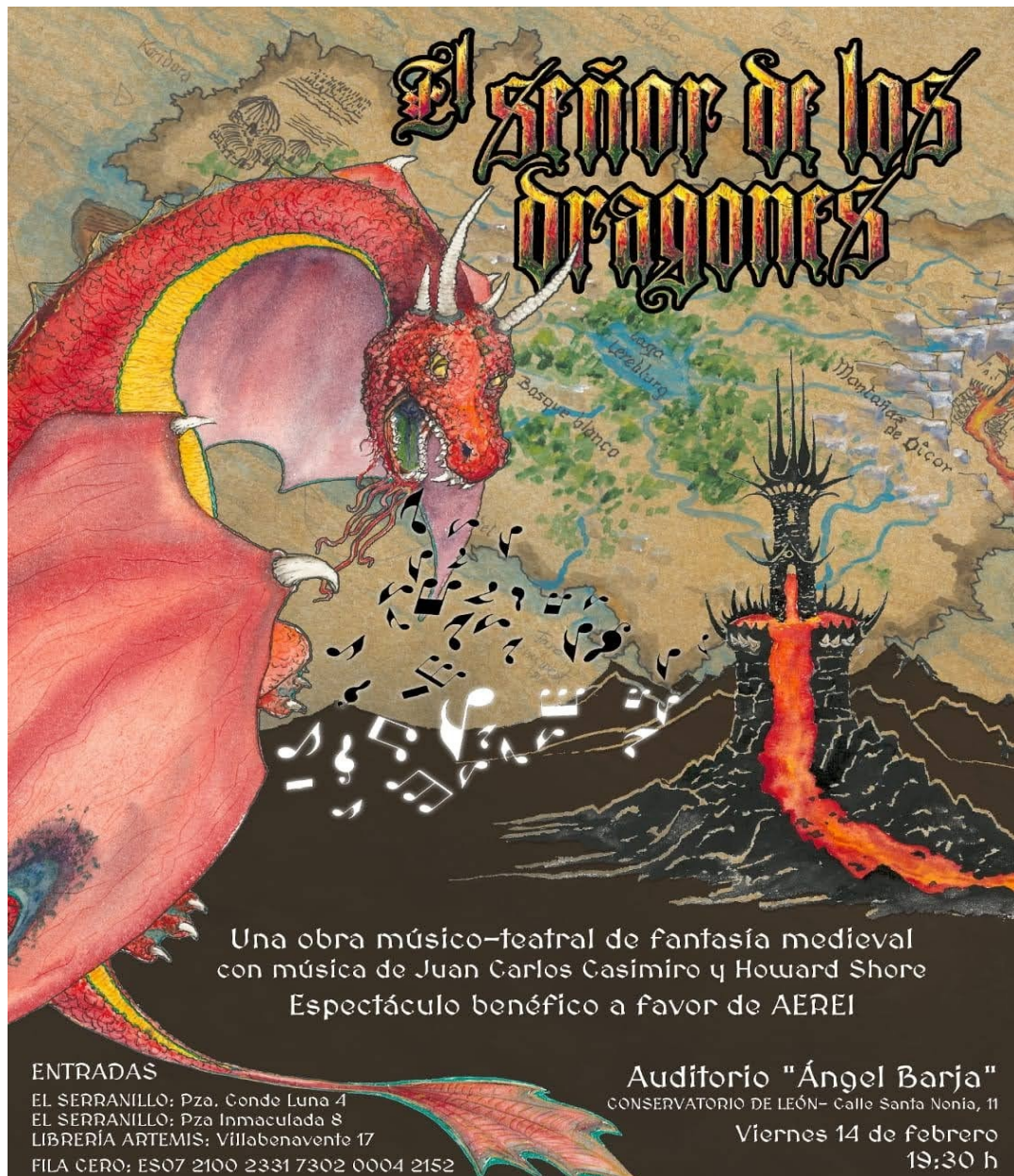


ANEXOS 2020

Anexo I

Obra música-teatral a beneficio de AEREI. El Señor de los dragones.



El Señor de los Dragones

Una obra música-teatral de fantasía medieval
con música de Juan Carlos Casimiro y Howard Shore
Espectáculo benéfico a favor de AEREI

ENTRADAS
EL SERRANILLO: Pza. Conde Luna 4
EL SERRANILLO: Pza Inmaculada 8
LIBRERÍA ARTEMIS: Villabona 17
FILA CERO: ES07 2100 2331 7302 0004 2152

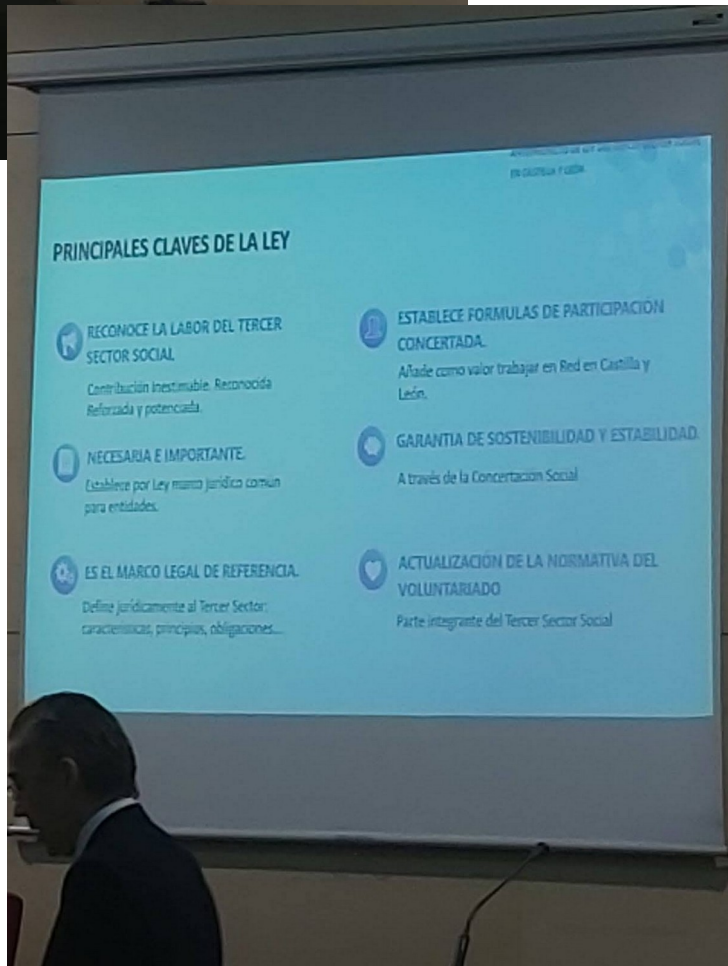
Auditorio "Ángel Barja"
CONSERVATORIO DE LEÓN - Calle Santa Nonia, 11
Viernes 14 de febrero
19:30 h





Anexo II

Reunión con el delegado territorial de la Junta de Castilla y León para anteproyecto de ley del TERCER SECTOR SOCIAL.



Anexo III

29 de Febrero, celebración del día mundial de las ENFERMEDADES RARAS en el CREER de Burgos.





Anexo IV

¿Considera adecuada la regulación en tramitación sobre el Tercer Sector Social en Castilla y León?

[← Anteproyecto de Ley del Tercer Sector Social en Castilla y León](#)

88

votos

vota

Asociación de Enfermedades Raras con Epilepsia desde la Infancia. AEREI

Asociación de Enfermedades Raras con Epilepsia desde la Infancia. AEREI

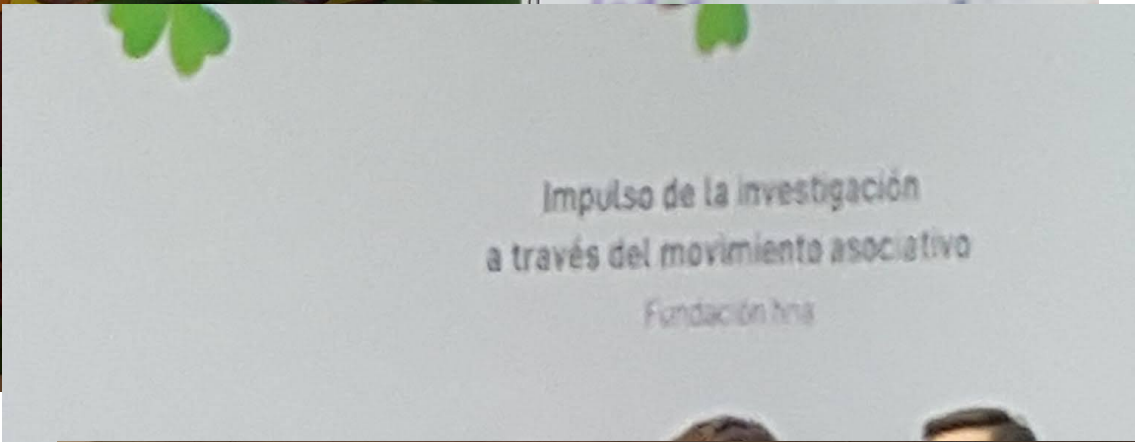
Sugerencia:

Artículo 11: Órgano específico de Colaboración con el tercer sector. Para " facilitar la interlocución al más alto nivel de representatividad" incorporar a los representantes de asociaciones de enfermedades raras en el "Órgano específico de Colaboración con el tercer sector" por su alta vulnerabilidad, por sus particularidades y por no tener representación específica.



AEREI compartió esta sugerencia ·

04 de marzo de 2020 · [Marcar](#)



ANEXO VI



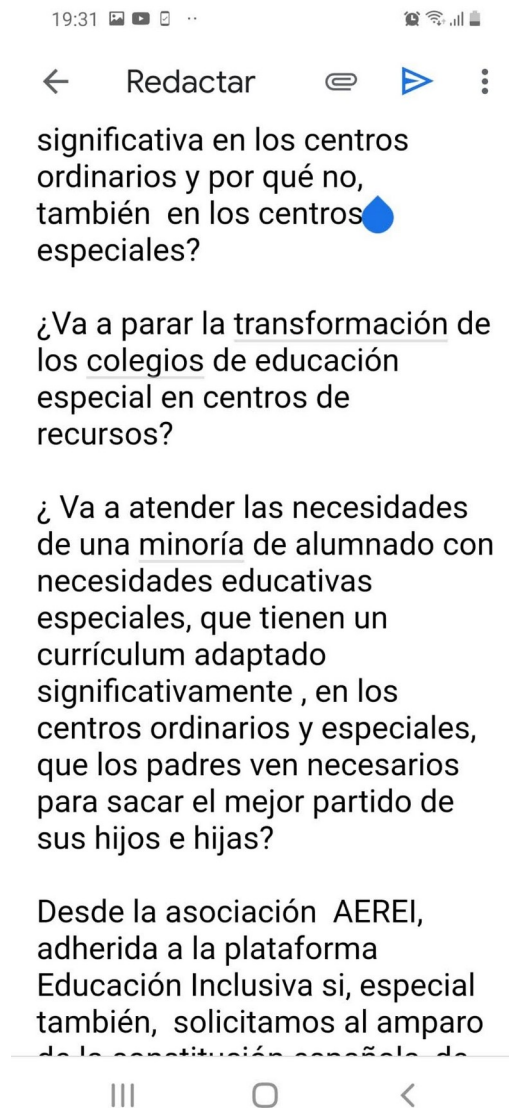
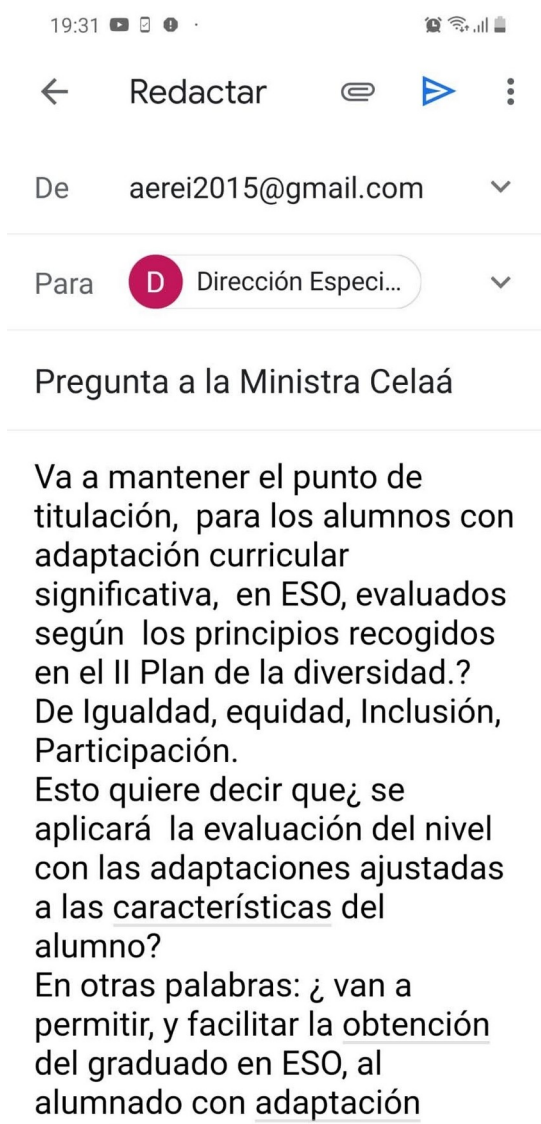
24 DE ABRIL DE 2020
**DÍA MUNDIAL
DE LAS PERSONAS
SIN DIAGNÓSTICO**

***No tenemos
diagnóstico
pero sí
necesidades***

Sube una foto o vídeo a redes sociales
apoyando este Día Mundial y a las
personas sin diagnóstico con los hashtags
#DíaMundialSindiagnóstico
#Sindiagnóstico



ANEXO VII



19:32



← Redactar



de la constitución española, de la Unión Europea, de la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad, y la ONU, y del principio de solidaridad, sean atendidos nuestros hijos en respeto a sus características, necesidades, con más profesores, y en las dos modalidades de educación, con igualdad, que beneficie y no segregue a nuestros hijos del sistema educativo y por ende de la sociedad.

El sistema paralelo educativo se debe a que no se evalúa considerando las características de nuestros hijos, en aras de una titulación.

El sistema paralelo, no se debe a las dos modalidades educativas, se debe a que no habéis entendido, que dichas



19:32



← Redactar



modalidades educativas deben llevar la consecución de incorporar y mantener a nuestros hijos en el sistema educativo, mediante la aplicación de exámenes adaptados, a las características de nuestros hijos, y que no ha dado ningún valor a la evaluación de los profesores de los progresos de nuestros hijos.

La solución no está en transformar los colegios de educación especial en centros de recursos.

La solución está en brindarles las dos modalidades educativas, sin recortar recursos humanos, sino de dotarle de más recursos humanos, desde el inicio del curso escolar 2020-2021.

A los centros que atienden den las dos modalidades educativas.



Y por supuesto recoger en la ley que las adaptaciones curriculares significativas deben ayudar a la obtención de la titulación correspondiente de etapa.

Atentamente.

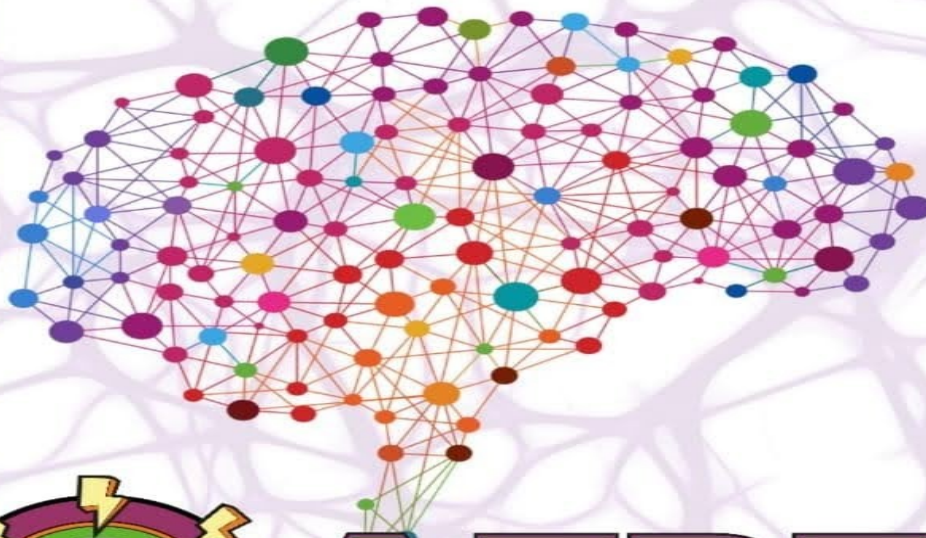
Lorena Elizabeth Ruiz Caravaca.
PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN
DE ENFERMEDADES RARAS
CON EPILEPSIA DESDE LA
INFANCIA . AEREI.

III

○

<

ANEXO VIII



AEREI

ASOCIACIÓN DE ENFERMEDADES RARAS
CON EPILEPSIA DESDE LA INFANCIA

NOSOTROS TAMBIÉN VIVIMOS CON EPILEPSIA

**No estás solo,
te apoyamos,
te informamos**

**Potenciamos
tus
capacidades**

**Damos un
enfoque positivo
a la enfermedad**

¿Necesitas apoyo, orientación, información? ¿Quieres conocernos?

Teléfono: 661 258 700

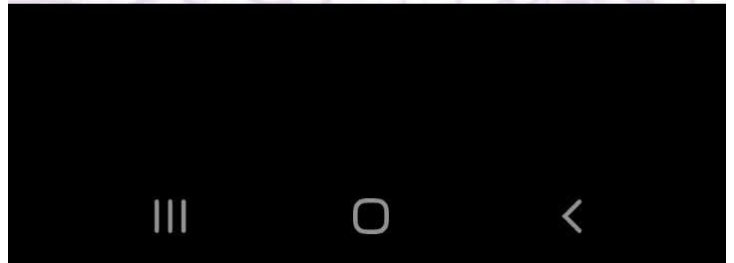
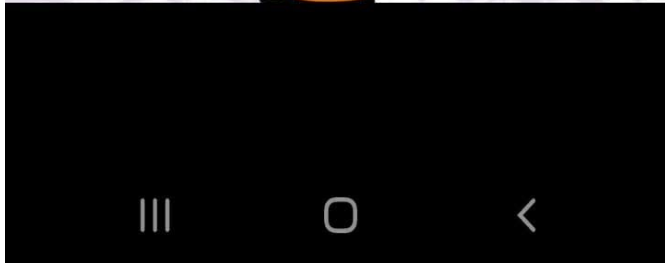
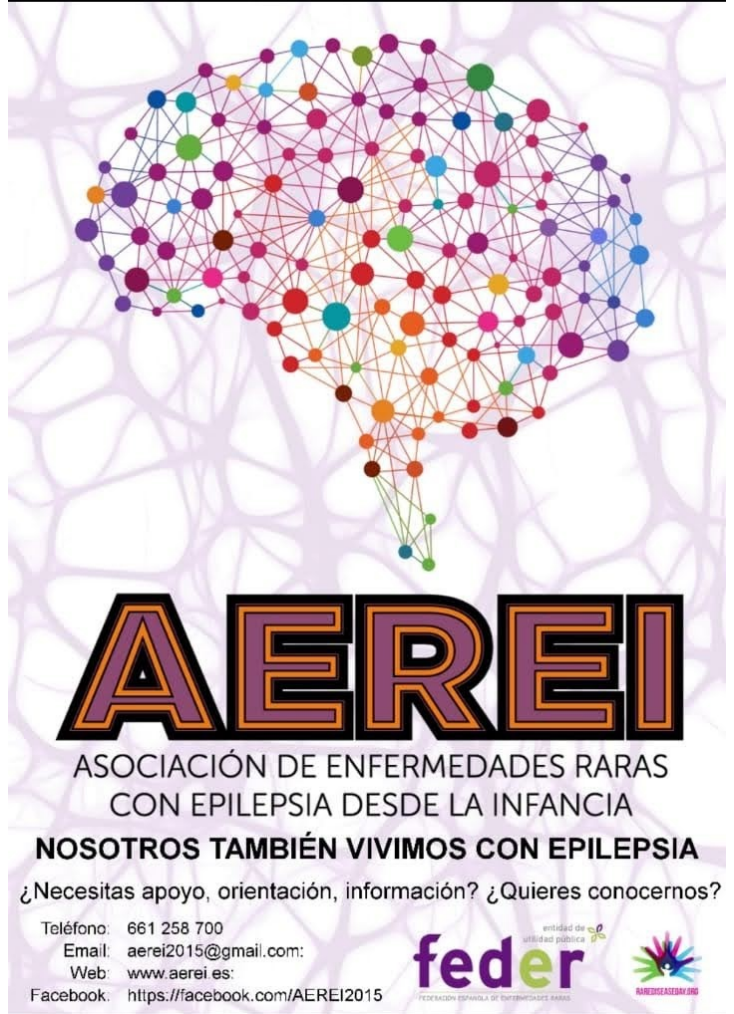
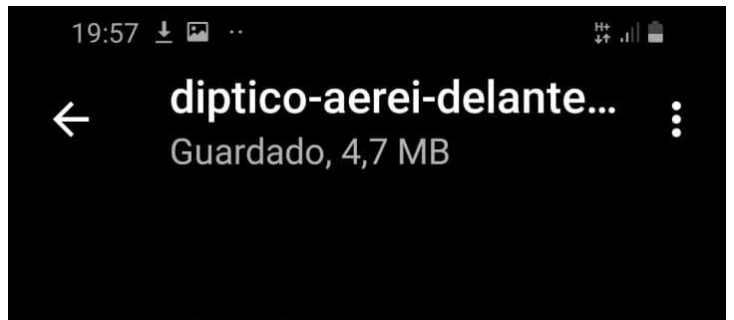
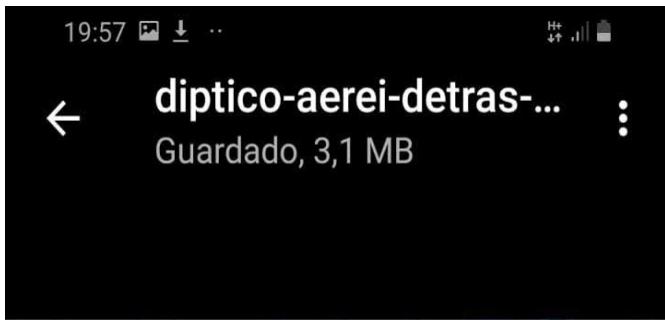
Email: aerei2015@gmail.com:

Web: www.aerei.es:

Facebook: <https://facebook.com/AEREI2015>

feder
entidad de
utilidad pública
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS





ANEXO IX



ANEXO X



ANEXO XI